

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGHARTSA S.A.**

Febrero 23 de 2016

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 23 días del mes de febrero del año 2016, siendo las 11h05, en las instalaciones del Hotel Boutique Mansión Alcázar, ubicado en la calle Bolívar 12-55 y Tarqui, se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía **AGHARTSA S.A.**, que se detallan a continuación: Ing. Daniela Rita Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos y en calidad de Gerente General y Representante Legal de Alcazarhold S.A. y el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2015:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,**
- b) Informe del Comisario.**

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, destino de las Utilidades.

3.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016.

4. Resolución sobre la Constitución de la nueva compañía para el proyecto de la calle Sucre.

5. Autorización a la Gerencia para la obtención del nuevo crédito, para la creación de la nueva empresa.

Se encuentran presentes además las siguientes personas: Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar, funcionaria de la Compañía, Lcda. Sandra Guzmán Cabrera, Gerente General de la compañía y C.P.A. Diana Limaico S., Contadora de la compañía.

Preside la Junta General de Accionistas la Ing. Daniela Vázquez Alcázar, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario ad-hoc el Abogado Santiago Vega Malo.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2015.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra la Lcda. Sandra Guzmán Cabrera y en su calidad de Gerente General de AGHARTSA S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- La CPA Diana Limaico procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en sus totalidad por los presentes.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015; destino de las Utilidades.-

Todos los señores accionistas de AGHARTSA S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2.015. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el

15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades sea destinado a la cuenta patrimonial denominada reserva facultativa.

3.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2016.-

La Ingeniera Daniela Ramos Vázquez mociona nombrar al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales. Acogiendo la propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Comisario de AGHARTSA S.A., al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio fiscal 2016.

4. Resolución sobre la Constitución de la nueva compañía para el proyecto de la calle Sucre.- La Señora Sandra Guzmán, expone a los accionistas, que como ellos conocen y ya se ha discutido con anterioridad, existe la posibilidad de desarrollar un nuevo proyecto turístico, el cual es relacionado al objeto social de la empresa, pues la intención es construir suites para el alojamiento de turistas, en una casa que es de propiedad de la compañía Alcazar Management S.A., con la cual ya se tiene un acuerdo; esta casa se encuentra integrada con el Hotel Mansión Alcázar de propiedad de Aghartsa S.A., la idea es constituir una nueva compañía para el proyecto turístico, esta nueva empresa sería la que realiza toda la construcción para luego manejar el nuevo negocio, se sugiere además a los presentes, que la idea es que la accionista mayoritaria de esta nueva compañía sea Aghartsa S.A., por tratarse de un negocio nuevo, pero sumamente relacionado con el objeto social de la sociedad. Una vez que los accionistas han tratado este tema y lo han analizado suficientemente, considerando los montos que se requieren invertir y el posible retorno de la inversión, consideran que el proyecto es beneficioso para la empresa y por lo tanto de forma unánime resuelven aprobar la constitución de la nueva compañía en la que Aghartsa S.A. será su accionista mayoritario, adicionalmente autorizan a la Representante Legal, para que suscriba los documentos necesarios y realice los trámites pertinentes para la constitución de esta nueva compañía, que tendrá un capital inicial de ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

5. Autorización a la Gerencia para la obtención del nuevo crédito, para la creación de la nueva empresa.- En concordancia con la aprobación de la constitución de la nueva compañía para ejecutar un proyecto turístico, es necesario el financiamiento para el capital de esta nueva sociedad, que según se ha resuelto es de US\$ 180.000,00, para ello la Gerente General,

solicita a los Accionistas la aprobación para obtener un crédito de este valor, con el fin de aportar este dinero como capital de la nueva sociedad, para ello se ha conversado con la Señora Rocío Vázquez Alcázar, quien está de acuerdo en realizar el préstamo a una tasa de interés de mercado y a un plazo largo. Los accionistas, en coherencia con lo resuelto en el punto inmediato anterior, resuelven aprobar la obtención de un crédito de US\$ 180.000,00 para la constitución de la nueva compañía, así mismo autorizan a la gerente para negociar las condiciones, suscribir los documentos y realizar los trámites que sean necesarios para la obtención del crédito.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Ordinaria de AGHARTSA S.A., siendo las 12h25, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Ing. Daniela Rita Ramos Vázquez
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Daniela Rita Ramos Vázquez
Gerente General Alcazarhold S.A.
ACCIONISTA

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
ACCIONISTA

Abg. Santiago Vega Malo
Secretario ad-hoc designado por la Junta